

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Direccion General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado entre Auxiliares del Cuerpo de Auxiliares de la Administracion de Justicia.

De conformidad con lo prevenido en los artículos 12 y 49 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y disposiciones reglamentarias concordantes.

Esta Direccion General anuncia concurso para la provisión entre Auxiliares de la Administracion de Justicia de las plazas siguientes:

	Plazas
Fiscalia Audiencia Territorial de Burgos	2
Audiencia de Castellón	1
Fiscalia Audiencia de Huelva	1
Secretaria de Gobierno de la Audiencia de La Coruña	3
Fiscalia Audiencia de León	1
Audiencia de Salamanca	1
Audiencia de Segovia	1
Secretaria de Gobierno de la Audiencia de Sevilla	1
Juzgado de Primera Instancia de Alcira	1
Idem de Aranjuez	1
Idem de Astorga	1
Idem de Avila	1
Idem número 7 de Barcelona	1
Idem de Baza	1
Idem de Briviesca	1
Idem número 1 de Burgos	2
Idem número 2 de Burgos	1
Idem de Calahorra	1
Idem de Cambados	1
Idem de Carballo	1
Idem de Caspe	1
Idem de Colmenar Viejo	1
Idem de Corcubion	1
Idem de Daroca	1
Idem número 2 de Girona	3
Idem número 1 de Girona	2
Idem de Guadalupe	2
Idem de Laviata	1
Idem número 2 de Lérida	1
Idem número 2 de Madrid	1
Idem número 9 de Madrid	1
Idem número 10 de Madrid	1
Idem número 13 de Madrid	1
Idem número 15 de Madrid	2
Idem número 18 de Madrid	1
Idem número 28 de Madrid	2
Idem número 31 de Madrid	1
Idem número 1 de Málaga	1
Idem de Mataró	1
Idem de Melilla	1
Idem de Medina	2
Idem de Peñaranda de Bracamonte	1
Idem número 1 de Salamanca	1
Idem de San Lorenzo del Escorial	1
Idem de San Fernando	1
Idem número 1 de Santa Cruz de Tenerife	1
Idem número 1 de Santander	1
Idem de Santofia	1
Idem número 7 de Sevilla	1
Idem de Sigüenza	1
Idem de Talavera de la Reina	1
Idem número 3 de Valencia	1
Idem número 8 de Valencia	1
Idem número 9 de Valencia	1
Idem número 1 de Valladolid	1
Idem número 2 de Zamora	1
Idem número 23 de Barcelona	4
Idem número 24 de Barcelona	4

Las solicitudes para tomar parte en este concurso habrán de tener entrada directamente en el Registro General de la

Subsecretaria, o bien en las condiciones y con los requisitos exigidos en el artículo 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo, siempre dentro del plazo de ocho días naturales, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los funcionarios que tengan sus destinos en las islas Canarias, Baleares o Marruecos cursarán sus peticiones telegráficamente, sin perjuicio de que remitan sus instancias por correo.

Los solicitantes expresarán en sus instancias las plazas a que aspiren, numerándolas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Las plazas se adjudicarán a los Auxiliares que ostenten lugar preferente en el Escalafón.

El concurso se regirá por las normas contenidas en la citada Ley de 22 de diciembre de 1955, Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1956 y demás disposiciones concordantes.

Madrid, 20 de diciembre de 1968.—El Director general, Acisclo Fernández Carriado

RESOLUCION de la Direccion General de Justicia por la que se anuncia concurso entre aspirantes al Secretariado de la Administracion de Justicia, Rama de Tribunales, para proveer las plazas de Secretarios de Audiencia que se citan, declaradas desiertas en concursos anteriores.

De conformidad con lo prevenido en las disposiciones transitorias segunda y tercera de la Ley de 18 de marzo de 1966, de Reforma Orgánica y Adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado y en la Orden de 29 de abril de 1967 dictada para su cumplimiento, se anuncia la provisión de las plazas de Secretarios de Audiencia que a continuación se relacionan, declaradas desiertas en concursos anteriores, entre los aspirantes que figuran en la relación publicada por Orden de 22 de noviembre de 1967, salvo los excluidos de ella por la de 28 de diciembre del mismo año.

1. Secretaria de la Audiencia Provincial de Lérida.
2. Secretaria de la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Burgos.

Podrán tomar parte en este concurso los aspirantes señalados con los números 43 y 44 en la relación del apartado tercero de la Orden de 22 de noviembre de 1967, y las solicitudes de los mismos, dirigidas a la Direccion General de Justicia, deberán tener entrada en el Registro General del Ministerio dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo hacerse constar en ellas, en su caso, el orden de preferencia por el que solicitan las plazas anunciadas. Las instancias recibidas fuera del indicado plazo no se tendrán en cuenta al instruir los expedientes para la resolución del concurso. Los designados para cubrir las repetidas plazas deberán prestar el juramento prevenido en las disposiciones vigentes ante las Salas de Gobierno de las Audiencias Territoriales respectivas y tomar posesión de sus cargos dentro del plazo reglamentario.

Madrid, 24 de diciembre de 1968.—El Director general, Acisclo Fernández Carriado

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Escuela de Estudios Aduaneros por la que se hace pública la lista de solicitantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para cubrir plazas de alumnos en dicha Escuela.

Expirado el plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en la oposición para cubrir plazas de alumnos de la Escuela de Estudios Aduaneros, convocada por Orden del Ministerio de Hacienda de 7 de octubre de 1968, y de conformidad con la norma siete de la misma, se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de